SANTA FE

DIRECCION Y ADMINISTRACION: SAN MARTIN 729-31
Sucursal en Buenos Aires: PARAGUAY 964

AÑO X — N.o 4954

Santa Fe, viernes 28 de enero de 1921

Industrias fabriles

Las telas argentinas son de las que más caras se venden en nuestros propios mercados

Actualmente son pocas las industrias fabriles del mundo, que cuentan como las nuestras con tan gran cantidad de materias primas y a precios más económicos. Pues, no obstante, las telas que fabrican son, en proporción, unas de las más caras que se venden en nuestros propios mercados. Es que los fabricantes quieren ganar sobre sus capitales invertidos de un veinte a un cincuenta por ciento, hasta a veces el ciento por ciento, y no se les ocurre que ellos deben ayudar a la nacionalidad, prohibiéndose a sí mismos explotaciones inicuas.

En ninguna parte, empezando por las industrias europeas, los fabricantes tienen el propósito de ganar tanto, pues la ganancia que se fijan de antemano está comprendida en una escala de cinco a diez por ciento. Y con ese modesto interés acrecen año por año los elementos de sus fábricas y perfeccionan su movimiento y su técnica. En nuestro país, ocurre lo contrario con las pocas industrias que existen. Rodeadas de elementos primordiales de primer orden, teniendo a su alcance cuantas materias son necesarias, como la lana, por ejemplo, los excesivos precios de sus manufacturas no tienen punto de comparación, con ningunas de sus similares. Un metro de paño que al fabricante le cuesta, una vez concluído unos seis pesos más o menos, es vendido en el mercado a dieciocho y a veinte. Esto no es ganancia, es lucro.

Lo mismo sucede con las fabricaciones de calzado y en fin con los productos de todas las industrias. Es realmente la anomalía de una explotación única. Sin razón alguna que lo explique y lo justifique, vestimos y calzamos los argentinos a un precio que no tiene igual en el mundo. Un traje de calidad regular vale en el día ciento cincuenta pesos, una parte más de lo que vale en Inglaterra, en España, en Francia, en Italia. Y eso que nuestra moneda no se encuentra depreciada, ni nuestras poderosas fuentes de riqueza han sufrido perjuicios de ninguna suerte. Pero sufrimos el mal de explotación, en una medida que no tiene límites. El sistema especulativo, estudiado y seguido por los hombres de negocio, en grande, es un mecanismo tan bien ajustado, comparable a un dechado de perfección. El capital que no deja un fuerte interés, se le considera como mal empleado. Es nuestro peor vicio o nuestra más mala costumbre.

Con eso de que debe protegerse a los capitales establecidos en nuestro suelo, se está perjudicando la nacionalidad en un sentido odioso. Buena es la protección, sin duda, pero cuando no pasa los límites de la prudencia, cuando ampara a todos los habitantes y el que no tiene nada se beneficia como el que tiene mucho. Pero proteger al que no tiene con el país consideración de ninguna especie, se nos antoja que es consentir, como Cristo en poner la mejilla para que nos den otra bofetada.

La ley debiera limitar el abuso en todas y cada una de sus manifestaciones. El abuso no tiene su expresión, únicamente, en un orden de violencia, moral o material, sino que lo tiene de igual modo en las otras manifestaciones de la vida humana que pierden de vista la ventaja o el beneficio común.

La explotación en las proporciones enunciadas, hállase dentro de los dominios del abuso, y por tanto debiera ser prohibida. Hay quienes creen, sin embargo, que esto no puede hacerse. Es un error. Puede hacerse, sin que haya temor a q' los capitales se retiren, pues bastaría con imponerle un impuesto fuerte al capital ocioso, como digna es de un gravamen progresivo la tierra libre de mejoras.

Dígase, y estaremos en lo cierto, que el Estado no ha encarado las cuestiones económicas modernas con un criterio racional y justo, y su torpeza la estamos pagando cara, muy cara, como país que ninguna riqueza le basta para sofocar la crisis perpetua en que vive.

COLABORACIONES EUROPEAS

Deseando la dirección de este diario acrecer sus servicios informativos, ha nombrado, con tal objeto, corresponsales en París, Roma, Berlín, Madrid y Barcelona, quienes informarán por correspondencia a nuestros lectores sobre los diversos acontecimientos que se vayan sucediendo, en economía, política, letras, etc.

Iniciamos hoy la serie de estas colaboraciones, con una de París del escritor P. de Merry.

Es nuestro propósito hacer de "Santa Fe" un diario a la altura de los mejores que existen en el país, correspondiendo a la creciente simpatía que nos dispensa el público.

———ooo()ooo———

Estado del río

Altura del agua: 4.48; anterior, 4.48

En el transcurso de las últimas 24 horas el río ha permanecido estacionado en Santa Fe, pero estando llamada a continuar la creciente.

De otros puertos llegan las siguientes noticias: Posadas 3.52, Corrientes 5.99, Esquina 5; La Paz 5.04, Pueblo Brugo 4.63 y Paraná 4.69.

Concejo Deliberante

La sesión de anoche — Asuntos tratados — Invitación al señor intendente.

Bajo la presidencia del doctor Costa sesionó anoche el Concejo Deliberante, asistiendo los concejales Suárez, Corti, Pozzo, Rodríguez, Damiano y Toreta. Dióse lectura a la sesión del acta anterior que fué aprobada pasándose a tratar los asuntos a la orden del día.

Habla el concejal Pozzo, pidiendo se dé carácter de urgente al proyecto de ordenanza sobre ampliación de varios incisos de la contaduría general. Se opone Corti originándose un diálogo al final del cual se aprueba el proyecto ordenado. Entonces el concejal Corti manifiesta que se retira del recinto, haciéndole notar la presidencia que ello no es posible y de acuerdo al reglamento no lo puede permitir. El mismo concejal Corti hace moción para que se invite al señor Intendente a que concurra a la próxima sesión. Se aprueba.

Después de un cambio de ideas se sancionó:

1.o Aceptar la propuesta presentada por José Mai para la pavimentación de 30 cuadras con adoquinado de granito.

2.o Aceptando la propuesta de los señores Lotz, Ferrando y Cía. para proveer al Hospital Iturraspe de un aparato Rayo X y otro Forlanini.

A las 22.40 se levantó la sesión.

LAS CASAS DE BAILES PUBLICOS

RESOLUCION DEL PODER EJECUTIVO

El poder ejecutivo de la provincia ha dirigido una nota al ministerio de hacienda y obras públicas, solicitándole quiera indicar a la dirección general de rentas la conveniencia de restringir en lo posible la concesión de patentes para las casas de bailes públicos.

La medida no puede ser más oportuna y ella vendrá a beneficiar a la zona norte de la provincia, donde existen tantas casas de esa índole y donde se suceden, sangrientos sucesos. Además se impone esa resolución por razones de orden y moralidad, y en virtud de tropezar la policía, por su escaso número, con dificultades para reprimir y atender los desórdenes y hechos que, como decimos, se producen en casas de esa naturaleza.

DENUNCIA CONTRA UN COMISARIO

Nuestro corresponsal en Rafaela nos ha remitido la información siguiente sobre una denuncia presentada en aquella ciudad en contra de un comisario.

Dice así:

El secretario de la sociedad obrera de Zenón Pereyra, presentó hoy a la jefatura política de esta ciudad una denuncia contra el comisario de esa localidad, señor Angel Alvarez, acusándolo de haber apaleado brutalmente sin causa que lo justificara—según informaciones recibidas — al obrero Manuel Muñoz.

Una vez formulada la denuncia, inmediatamente intervino la jefatura impartiendo las órdenes del caso, a fin de constatar la veracidad de lo ocurrido.

CARTA DE PARIS

CHARLA ECOMOMICA — EL PROBLEMA DE LOS CAMBIOS

(Especial para "Santa Fe")

El debate sobre el "chomage" (falta de trabajo) que acaba de producirse en Inglaterra, en la Cámara de los Comunes, presenta un interés muy vivo.

En víspera del debate, el gabinete inglés se reunió en consejo para examinar este grave asunto. Se reconoció que una ayuda financiera a los "chomeurs" (desocupados, sin trabajo) no podía ser más que un paliativo, tanto más peligroso, cuanto que aumentaría las cargas del Estado sin aportar un remedio a la situación.

En la tarde del mismo día, varios miembros de la Cámara de los Comunes interrogaron a sir Robert Horne y al primer ministro.

El presidente del Board of Trade (tribunal del trabajo y del comercio), admitió que la competencia extranjera era la causa del aumento constante de los "sin trabajo" en Inglaterra y sobre todo tuvo en vista la importación de productos alemanes, fabricados en Alemania por obreros que suministran más horas de trabajo que los ingleses y cobran un salario menor, si se tiene en cuenta la diferencia de los cambios.

Esta opinión concuerda con la de los círculos comerciales ingleses donde se opina que los males de que padece Inglaterra (y que no se limitan a la falta de trabajo, pero alcanzan profundamente toda la vida económica del país), se deben principalmente al alza excesiva de la libra esterlina y no pueden ser combatidos más que por un retorno a la tasa normal de los cambios.

La exposición del presidente del "Board of Trade" ha llevado al teniente coronel Coft a preguntarle al primer ministro si, a causa de la diferencia en el curso de los cambios, diferencia que permite particularmente a Alemania de importar en Gran Bretaña mercaderías a un precio tal que los fabricantes ingleses no pueden soportar, el gobierno no tiene intención de tomar las medidas necesarias para salvaguardar los intereses de los productores ingleses.

M. Lloyd George contestó que en efecto el gobierno tiene intención de presentar al parlamento, en el curso de la próxima sesión, un proyecto de ley que contribuirá a poner remedio a la situación.

Interesándose un momento por la suerte de los sin trabajo, preguntó por qué no se consagraba a conjurar la crisis de la vivienda una parte de los quinientos mil desocupados de las otras industrias.

Luego, volviendo al fondo del debate, M. Lloyd George, dijo: "Si se llegase a encontrar el medio de abrir créditos comerciales a las naciones del centro de Europa, eso valdría infinitamente más que el hacer frente a la falta de trabajo en Inglaterra, haciendo construir caminos por los desocupados. El asunto más importante es: restablecer el comercio de modo que Inglaterra pueda vender y comprar como antes de la guerra. Mientras la situación normal no esté restablecida en Europa, Inglaterra verá alzarse frente a ella el problema formidable del "chomage".

Podemos decir de esta declaración que el proyecto anunciado por el primer ministro inglés tendrá por objeto estabilizar los cambios europeos y acercarlos, en la medida de lo posible, al término medio de antes de la guerra. Es el problema contra el cual tropiezan hace dos años todos los hombres de Estado, del mundo entero. Será, pues, muy interesante el ver como el gabinete inglés se propone resolverlo, después de haber sido llevado por el alza excesiva de la libra esterlina a las peores dificultades interiores.

Se ve que no todo es rosa en los países donde el cambio se eleva al doble o al triple del par. La crisis por la cual sufre Inglaterra alcanza también en grados diferentes a los Estados Unidos, a los Países Bajos, a España, a los países escandinavos, etc. Por consiguiente, los países que ocupan desde el punto de vista de los cambios, una posición aproximada al término medio, son guardando ciertas reservas, los menos dignos de lástima en este momento.

P. de Merry.

París, diciembre 30.

JURADO COMPUESTO POR MUJERES

Cuenta el telégrafo, el más enorme cuentista de estos tiempos, que por primera vez ha habido en Londres un jurado compuesto por seis mujeres, para juzgar por infidelidad a una mujer esposa. Aunque el telégrafo no agrega más, hay que suponer que el jurado femenino haya salido airoso de la empresa que a los hombres nos es tan difícil de acometer. Porque, ¿cómo juzgar la infidelidad de una mujer, sus sentimientos más íntimos de preferencia, la psicología de esa falta? Casi es imposible. En cambio sus hermanas de sexo bien pueden hacerlo sin gran trabajo por ser hermanas, precisamente.

Sería interesante conocer el fallo que ha dado el jurado femenino y también si ha habido unanimidad de votos. ¡Qué compromiso más grande para ellas si la absuelven de culpa! Pero, ¿ y si la condenan? Entonces podrán decir los hombres que lo han hecho para ocultar sus verdaderos sentimientos e inclinaciones.

———oo()oo———

SOBRE LOS CONFLICTOS OBREROS

El Departamento Nacional del Trabajo ha resuelto intervenir en cada conflicto

Hace ya tiempo, dijimos en una de nuestras ediciones, que la oficina del Departamento Nacional del Trabajo, había quedado reducida a una dependencia de funciones negativas e ineficaces dada su actividad nula en la mediación de los conflictos obreros, para cuyo fin había sido creada. Cuando de vez en vez aparecía el boletín que edita la citada oficina, entonces se conocía su existencia, que respondía casi exclusivamente a fines bibliográficos. Su acción llegaba así a caracterizarse como relatora de lo que había ocurrido; en consecuencia, su acción positiva era ineficaz.

El presidente del citado Departamento del Trabajo, doctor Unsáin, procurando subsanar estas irregularidades y con el propósito de dar una vida más activa a la dependencia, poniéndola en correlación con los fines a que fuera creada, ha resuelto mediar en adelante en todos los conflictos obreros que se planteen, a cuyo efecto propondrá las siguientes fórmulas de arreglo:

Mediación — Solicitada o aceptada ésta, nos pondríamos al habla con el patrón y mediaríamos en todo sentido a fin de encontrar una solución.

Conciliación. — Si se creyese mejor este procedimiento, podría buscar este Departamento el medio de constituir una reunión a la que concurrieran el patrón o sus representantes y un número de delegados obreros. Es posible que de esa reunión saliera la solución o un medio que se aproximase a la solución. Ella puede efectuarse en la oficina de este Departamento, a la hora en que a las partes resulte más cómoda, con la presencia o con la ausencia del subscripto, según se desee.

Arbitraje. — Si los dos medios arriba indicados fracasaran, podría intentarse someter la cuestión a un fallo arbitral. Puede buscarse un árbitro único o dejar que cada parte designe el suyo y que los dos árbitros así elegidos nombren un tercero de común acuerdo.

———oo()oo———

GESTIONANDO UNA LINEA FERREA PARA EL DEPARTAMENTO GARAY

Los elementos más destacados de Helvecia, Cayastá, Campo del Medio y S. Cabal, departamento Garay, secundados por el jefe político, de quien partiera la iniciativa, han tomado en una reunión recientemente celebrada, las primeras disposiciones para emprender ante los poderes públicos de la nación y de la provincia, una serie de activas gestiones encaminadas a obtener la construcción de una línea férrea del Estado en aquella progresista zona.

La necesidad largamente sentida de dotar a Garay de una red ferroviaria que partiendo de San José del Rincón llegue hasta San Javier, o en su defecto saliendo de este último punto converja a Cayastá, es tan evidente, que merece el asunto especial atención de parte del gobierno nacional, a fin de satisfacer esa legítima aspiración de aquel departamento, cuya riqueza industrial demostrada por el hecho de haberse exportado en 1920 productos por valor de cuatro millones ochocientos mil pesos nacionales, debe ser fomentada por este medio indispensable, que facilitaría grandemente el desenvolvimiento comercial de esa zona.

Cabe esperar, en virtud de lo expuesto, que el gobierno de la nación prestará a las gestiones que relacionadas con este asunto hará ante el mismo una comisión presidida por el señor Alfredo Sterki, la acogida favorable que sin duda merece la aspiración que ellas traducen.

Acerca de la supresión de las cien escuelas

El Dr. Quijano nos formula algunas consideraciones sobre la situación del P.E.—Se solicitarán de la Legislatura los recursos necesarios para mantener las escuelas que se quieren suprimir

A fin de conocer la situación en que se colocaba el P. E. respecto de la supresión de las cien escuelas que funcionaban fuera del presupuesto con sus respectivos setecientos treinta y cuatro maestros, nos entrevistamos ayer con el doctor Mateo Quijano, encargado interinamente del ministerio de instrucción pública quien impuesto del objeto de nuestra visita nos manifestó:

"Que el gobierno al declarar en vigencia para el corriente año el presupuesto sancionado en el año 1913, había obrado tan solo ante circunstancias apremiantes que hacían necesaria la inmediata regularización de la marcha administrativa de la que el presupuesto es su fiel reflejo.

Que no se explicaba sino atribuyéndolo a un propósito avieso la imputación que se hacía al P. E. sobre las consecuencias que lleva aparejada la mencionada resolución desde que juzgada serenamente la culpa de tal situación, la tienen los encargados por la Constitución provincial de establecer anualmente los recursos necesarios para atender los servicios públicos.

Que innegablemente la situación creada a numerosos servidores de la provincia con la supresión de las escuelas que funcionaban fuera del presupuesto, merece especial consideración y ella no puede ser extraña al actual gobierno, pero no siéndole posible crear nuevos recursos para su sostenimiento debe discernirse la responsabilidad a los verdaderos causantes. Es cierto que ha podido o puede echar manos del socorrido recurso de imputación a rentas generales con que se ha venido atendiendo desde 1914 todos los puestos que existen fuera del presupuesto, pero no podrá escapar al menos versado, que tales erogaciones vienen gravitando en el presupuesto en una forma tan desventajosa que el desequilibrio que causa llega a más de 50 o/o lo adeudado sobre los recursos presupuestados.

En tal situación cumple con el deber el gobierno, haciendo conocer que de seguir así los sueldos asignados no podrán ser atendidos en debida forma, pues aumentando la deuda de año en año y no suministrándose los recursos para atenderlos, tiene que llegarse a un extremo en que no será posible continuar en la misma forma como hasta la fecha se ha seguido.

El sostenimiento de las escuelas normales y profesionales creadas por leyes especiales sin dar los recursos correspondientes y el aumento de la asignación para el fondo escolar, son sin duda conceptos que justifican la aplicación de los fondos públicos, pero teniendo ellos un destino determinado, al gobierno no es dable aplicarlos en otro objeto por más plausible y necesario que lo considere.

Además de las instituciones mencionadas existen también un juzgado del crimen, una sala de la Cámara de Apelaciones y otras importantes dependencias que se hallan fuera de presupuesto y cuyo mantenimiento son igualmente necesario a juicio del P. E. pero que si no se arbitran los recursos no podrán subsistir.

El gobierno no oculta la situación en que se encuentra, porque entiende cumplir en forma su deber, definiendo responsabilidades y a fin de desvirtuar juicios equívocos propalados por quienes están empeñados en obstaculizar su acción.

Es por estas circunstancias que el gobierno ha de requerir de las cámaras legislativas los recursos que sean necesarios para mantener las mencionadas escuelas que quedan suprimidas y si los legisladores se muestran sordos a su petición, el pueblo y los directamente afectados podrán juzgar a los verdaderos responsables de la actual situación.

Estas fueron las declaraciones que nos hizo el encargado de la cartera de instrucción pública doctor Quijano con motivo de la supresión de hecho de las 100 escuelas, asunto que ha de provocar por buen tiempo el comentario público.

BIBLIOGRAFIA

"ESCRITOS Y DISCURSOS", DE NICASIO OROÑO

En un volumen de 652 páginas han sido recogidos los escritos y discursos del que fuera gobernador de esta provincia, don Nicasio Oroño. No es un misterio para nadie que haya seguido la trayectoria evolutiva de nuestra provincia, que Oroño fué incomprendido por sus contemporáneos y hasta calumniado.

Pero como la rehabilitación de los hombres que a despecho de todas las circunstancias cumplieron con su deber se impone a la tarea de las generaciones nuevas, he aquí que la de don Nicasio Oroño no se ha hecho esperar. Por el volumen que nos ocupa, la juventud estudiosa podrá conocer al hombre y a su obra, comprenderlo y enaltecerlo.

Las cuestiones que se tratan en este volumen son todas de vitalísimo interés,en cuanto se refieren al pasado argentino, a un pasado no muy remoto, pues constituyen o son en realidad un pedazo de historia.

Es de felicitar a los compiladores de los escritos de Oroño, por la labor patriótica que realizan.

———oo()oo———

ESTADISTICA MUNICIPAL

Hemos recibido en folleto el Boletín estadístico municipal de esta ciudad correspondiente a los meses de Octubre, Noviembre y Diciembre del año pasado, en que se detalla el movimiento demográfico habido en ese período, así como de los hospitales, Asistencia Pública y demás dependencias de la comuna, consignándose igualmente los datos referentes al movimiento ferroviario, portuario, económico, etc.

Extractamos los siguientes datos de ese boletín:

Nacimientos y defunciones clasificados por la hora en que tuvieron lugar. Totales: Octubre 176, Noviembre 142, Diciembre 132.

Defunciones por enfermedades infecto contagiosas en el mes de Octubre, difteria y crup 1, influenza 1, tuberculosis pulmonar 12, tuberculosis 8, otras 1; en Noviembre: fiebre puerperal 3, coqueluche 1, influenza 2, peste bubónica 1, tuberculosis pulmonar 13, tuberculosis 7, otras 1; en Diciembre: fiebre tifoidea 1, fiebre puerperal 1, sarampión 3, coqueluche 1, tuberculosis pulmonar 9, tuberculosis 5, otras 1.

Total de enfermos asistidos por la Asistencia Pública:

En consultorio general 5044, del lactárium 1171, odontológico 461, oftalmológico 128, en la ciudad a domicilio 1257, en San José del Rincón 131, en Colastiné y Rincón 163.

Hubo en Octubre: 175 nacimientos, en Noviembre 143 y en Diciembre 122; el total de matrimonios celebrados en esos mismos meses fué de 127 civiles y 41 católicos; el total de defunciones fué de 350, o sean 197 varones y 153 mujeres; nacidos muertos, 22.

En el Hospital de Caridad, en el mismo período, entraron 740 enfermos, fueron dados de alta 684 y fallecieron 16; en el Hospital Italiano entraron 242, fueron dados de alta 229 y fallecieron 16; en el hospital J. Bernardo Iturraspe entraron 82, fueron dados de alta 62 y fallecieron 22.

———oo()oo———

Carnavalescas

"LOS ASPIRANTES AL SPORT"

En las noches de Carnaval, recorrerá el corso de nuestra avenida principal, una carroza artísticamente adornada, en la q' viajarán un grupo de espirituales señoritas que han resuelto llamarse "Las aspirantes al sport".

Sus organizadoras, nos aseguran que se esmerarán en el adorno. Lo creemos. ¿Cómo pueden hacer nada malo unas manecitas blancas?

"LA LEONERA AMBULANTE"

Con una buena orquesta — según nos lo aseguran sus organizadores — recorrerá el corso un carro titulado "La leonera ambulante".

Ha de llamar la atención, a buen seguro.

"LAS MARGARITAS"

Con este título han resuelto adornar un carro distinguidas señoritas de esta capital, presentándose a los corsos de las próximas fiestas de Carnaval.

Llamará la atención este vehículo que matizará el corso por la originalidad de sus adornos y las elegantes y hermosas niñas que le prestarán vida y belleza.

GRUPO CRIOLLO "EL ULTIMO FOGON"

Se ha constituido un centro criollo denominado "El último fogón", para actuar en las próximas carnestolendas estando dirigido por Pascual Sanaratia y contando con el concurso de los cantores Hernández-Fontaine.

Ensaya dicho centro en el local de las calles Mendoza y San Lorenzo.

PARA LOS TERRITORIOS NACIONALES

Proyecto del Ejecutivo por el que se crean regimientos de gendarmes de trescientas plazas

Los sucesos que se vienen desarrollando en el territorio de Santa Cruz, han inducido al ejecutivo a presentar al congreso un interesante proyecto, por el que se crea para cada uno de los territorios nacionales, un regimiento de gendarmes compuesto de trescientas plazas.

El mensaje que acompaña a dicho proyecto, dice como sigue:

"Buenos Aires, enero 26 de 1921. — Al honorable Congreso de la nación:— El poder ejecutivo tiene el honor de dirigirse a V. H. para someter a su deliberación el adjunto proyecto de ley creando cuerpos de gendarmería, destinados a prestar servicios de orden policial en los territorios nacionales.

Las razones en que el poder ejecutivo funda este proyecto han sido reiteradamente expuestas al honorable congreso, desde el momento en que asumió el gobierno, y los sucesos que consecutivamente se vienen produciendo las justifican de la manera más terminante.

Esas exigencias son tanto más imperiosas cuanto que los territorios crecen en proporción considerable así en población y capitales como en los distintos órdenes del trabajo.

El poder ejecutivo, sin embargo, ha hecho lo posible por que sea más eficaz la acción policial, creando a su iniciativa la policía fronteriza, con destacamentos en los puntos donde mayormente fueron requeridos sus servicios; pero, asimismo, resulta insuficiente, no sólo en cantidad, sino también por carecer de los medios de movilidad indispensables, por lo cual se ha visto en muchos casos, como en las horas presentes en la necesidad apremiante de tener que mandar fuerzas de marinería y del ejército, según las circunstancias y los parajes, q' si fueron siempre eficazmente represivas no pudieron ser preventivas, sufriendo los pueblos los daños consiguientes.

No es posible, en efecto, que con los escasos elementos de que hoy se dispone, puedan ampararse eficazmente la vida y la propiedad en tan vasta extensión y diseminadas comarcas, máxime cuando no existen vías de comunicación que hagan factible siempre un auxilio oportuno y eficaz para evitar o reprimir la delincuencia.

Ante esta situación producida por la obra desquiciadora de los gobiernos pasados, el poder ejecutivo ha propuesto, en distintas oportunidades, a V. H. la adopción de medidas de carácter fundamental para amparar las actividades de los habitantes de los territorios, tales como la autonomía a los que se encuentran en condiciones de ejercitarlo ya que el gobierno propio desarrollará una acción más directa y eficaz de la que puedan prestar las autoridades nacionales, por las dificultades para conseguir caracterizadas representaciones en la dirección de las funciones públicas, medidas que merecieron manifestaciones de aplauso, que constituyen un estímulo para continuar la obra de dar a los territorios nacionales todos los elementos autorizados por la Constitución y las leyes para el fomento de sus progresos morales y materiales.

Dentro de este concepto, el poder ejecutivo considera de su deber insistir una vez más en sus iniciativas tendientes a remediar el sensible abandono en que han estado los territorios, retardando el afianzamiento de su vida regular, y el recurso más indispensable, por su carácter, es la creación de los cuerpos de gendarmería a que el proyecto se refiere, que ante todo darán tranquilidad a los pueblos, garantizando el orden, la vida y la propiedad de sus habitantes.

Así lo comprueba el ensayo hecho con los pequeños destacamentos de policía fronteriza, cuya acción, según se expresa en la memoria del ministerio del interior de 1918-19, se hizo sentir en forma eficaz, desde un principio, en la zona de la cordillera, en los territorios del Neuquén, Río Negro y Chubut, cooperando saludablemente con motivo de la huelga producida en aquella misma época en el territorio de la Pampa.

Los proyectados cuerpos de gendarmería contribuirían además a la realización de una obra que nunca mereció la atención de los gobiernos anteriores, y es la de llevar a los territorios hombres de trabajo, que se arraiguen en ellos con sus familias, propendiendo así a fortificar el espíritu de la nacionalidad.

A tal fin, el poder ejecutivo ha de arbitrar oportunamente, dentro de sus facultades, o ha de solicitar de V. H. los medios conducentes para la distribución de fracciones de terreno a estos servidores del Estado, en forma conveniente para el arreglo de sus hogares, completando de esta manera una iniciativa que el poder ejecutivo no duda ha de merecer la preferente atención del honorable congreso.

Dios guarde a V. H. — H. IRIGOYEN; R. Gómez.

El senado y la cámara de diputados de la nación argentina, sancionan con fuerza de ley:

Artículo 1o. Autorízase al poder ejecutivo para crear con carácter permanente en cada uno de los territorios nacionales, un regimiento de gendarmería compuesto de 300 plazas, con sus jefes y oficiales correspondientes.

Art. 2o. Autorízase al poder ejecutivo a invertir de rentas generales la suma necesaria para la instalación de estas unidades, hasta que ellas sean incluídas en la ley de presupuesto.

Art. 3o. Comuníquese, etc. — E. Gómez."

NOTAS CARCELARIAS

El director de la cárcel pública, señor Pinasco, ha recibido del ministerio de gobierno la nota que sigue:

Santa Fe, enero 27 de 1921. — Al señor director de la cárcel penitenciaria. — Piquete.

Tengo el agrado de acusar recibo a la memoria anual confeccionada por esa dirección correspondiente al ejercicio del año ppdo.

De la lectura del informe que presenta, se desprende la dedicación que ha prestado esa dirección al mejoramiento de las condiciones de ese establecimiento penal, dotándolo, dentro de sus medios, de nuevos elementos, que contribuyen a hacerlo más apropiado a los fines a que está destinado.

Al consignar esta referencia, me es grato significarle al señor director, que este ministerio ha visto con satisfacción el interés, celo y labor con que desempeña su cometido.

Saludo al señor director muy atentamente. — Firmado: A. G. Antille.

JUAN VILLAGGI

En breve se instalará en esta capital este nuevo cirujano dentista, que ha obtenido recientemente su diploma en la universidad de Córdoba.

Ha llenado sus pruebas finales después de una carrera brillante. Las mejores clasificaciones han coronado los esfuerzos de este hijo de Santa Fe. Es de esperar que la mejor suerte corone su labor de profesional, como premio a los prestigios adquiridos en las aulas universitarias.

"Santa Fe" en Rosario

NOTAS DEL MARGEN

Necesidad de una estación sanitaria

La importancia del movimiento que registra el puerto de Rosario hace sentir cada vez más, la creación de una estación sanitaria. A este respecto se han hecho gestiones ante el gobierno obteniéndose la promesa de llevar a la práctica tan loable iniciativa.

Actualmente, a raíz de las economías introducidas en el presupuesto, la seccional del Departamento Nacional de Higiene, realiza funciones deficientes, especialmente, en lo que se refiere a la inspección de vapores. En 1916, para realizarla, se contaba con una lancha a nafta, propiedad del gobierno, con la que se iba a la rada o punto donde estuviera atracada la embarcación que entrara. En cambio, ahora, por carecerse de ella, tal tarea se practica convencionalmente, es decir, solicitando prestadas lanchas de la subprefectura o particulares, lo que motiva demoras que dicen poco en favor del funcionamiento y seriedad de la dependencia.

Para evitar tales inconvenientes, y elevar el puerto al grado que bien merece, se han hecho gestiones ante la superioridad, en el sentido de crear una estación sanitaria. Varias veces, notas oficiales han anunciado la próxima realización de las obras, y nada práctico se ha realizado.

Dentro de breve tiempo, el puerto adquirirá gran movimiento, porque como es sabido, en demanda de la nueva cosecha, vendrán del extranjero numerosos vapores, y la visita de sanidad a los mismos tendrán que hacerse efectivas. Se produjese una epidemia en algún buque, dará lugar, a deficiencias que pueden comprometer la salud de la población, por carecer el Departamento Nacional de Higiene, de personal suficiente, y requisitos indispensables.

Se considera, por consiguiente, muy necesaria la estación sanitaria en el Rosario, ya proyectada desde hace varios años.

Se agrava el paro de los empleados municipales — La huelga general — Actitud de los ferroviarios — Una nota de la Federación obrera — Varias.

ROSARIO, enero 27. — Agrávase el conflicto municipal. El jefe de policía dió órdenes severas a los bomberos que custodian los carros.

La asamblea de las 17 horas fué agitada, insinuándose la conveniencia de la huelga general.

Esta mañana se temía el asalto del cementerio San Salvador.

La Federación obrera, envió una enérgica nota al intendente, emplazándolo hasta mañana a las 9 horas. Además publicó un boletín diciendo que el intendente desatiende a la comisión de huelguistas.

El intendente tiene pensado pasar la nota al fiscal en turno por considerar sus términos irrespetuosos.

La Federación obrera tiene el firme propósito de declarar la huelga general. La población está alarmada. Es pésimo el estado de las calles.

Hoy ocurrieron varios incidentes con motivo del conflicto.

Censúrase la actitud de la empresa Colombres y Cía., concesionarios de los surtidores de nafta, pues hacen funcionar uno sólo y surten a los mayoristas, quienes la expenden a elevados precios.

—Constituyóse el jury de reclamo de patentes provinciales, presidido por el receptor de rentas Enrique A. Mac y formado por el señor Lucas Rodríguez y el doctor Claudio Noneta.

—Sobre 7000 clasificaciones hechas, hay 100 reclamos y la intendencia dió un decreto, reglamentando las fiestas de carnaval.

—Mañana se efectuará una asamblea en la Bolsa de Comercio para renovar la cámara sindical y considerar el pedido de la Sociedad Rural.

—Es inquietante la situación en el Central Córdoba. Hoy en tres trenes de pasajeros se ha cortado a cuchillo 16 frenos de goma de los que sirven para unir los coches. Hay 63 guardas despedidos.

Anúnciase un conflicto próximo en el Central Argentino. En la asamblea de la sección Tráfico se acordó el 1.o de febrero trabajar de acuerdo al reglamento.

—En febrero próximo se instalará en la aduana la oficina de encomiendas internacionales que funciona en el correo con grandes deficiencias.

—Se ha dispuesto que el departamento de obras públicas confeccione los planos para construir los mataderos.

—Acéptóse la renuncia del doctor Carrasco médico de oftalmología del Hospital Centenario.

—La Bolsa de Comercio entregó una ambulancia automóvil a la municipalidad.

Información telegráfica del exterior

La prensa del Japón juzga el conflicto con E. Unidos

Inglaterra no intervendría en la guerra

TOKIO, enero 27. — El diario "Kokumin Shimbun", órgano conservador, estudia en un largo artículo la cuestión de saber si Inglaterra no está obligada a ayudar al Japón en el caso de una guerra con los Estados Unidos, y llega a la conclusión de que, al contrario de lo que se cree generalmente, Inglaterra no tiene tal obligación. Recuerda que un diario londinense lo hizo notar en el último mes de diciembre, diciendo que el artículo 4 del tratado anglo-japonés lo establece claramente.

Agrega que cuando se concluyó el tratado citado, el barón Kato, ministro de Relaciones Exteriores en aquella época, consultó al gobierno británico sobre los efectos del tratado anglo-norteamericano de arbitraje, y el entonces secretario del Foreing Office, sir Edward Grey, le contestó que Inglaterra no tendría que intervenir en una guerra entre el Japón y los Estados Unidos. El Japón protestó contra esa interpretación, pero Inglaterra insistió en ella. El asunto quedó en suspenso y el silencio del Japón fué considerado como un consentimiento.

Batalla campal en un baile

ROMA, enero 27. — Comunican de Vignole Barbera al "Secolo XIX" que la sociedad formada entre ex combatientes, al organizar un baile, dispuso que ningún socialista pudiese participar en la fiesta.

Los socialistas, en cambio, se empeñaron en tomar parte en el baile. En el choque habido frente al salón donde se realizaba la fiesta, resultó muerto de un tiro de revólver el socialista Giovanni Finotti, de 18 años, y heridos de gravedad Lorenzo Gifra, de 21 años, Enrique Impini, de 26, y Angel Balligar, de 22, los tres socialistas.

El incendio del cuartel de Vicálvaro

MADRID, enero 27. — En el incendio ocurrido anteayer en el cuartel de Vicálvaro, se han calculado las pérdidas en más de 400.000 pesetas.

Ha sido elogiadísimo el servicio especial de telefonía de campaña que montaron con gran rapidez los ingenieros militares para comunicar a Madrid la noticia y pedir los auxilios necesarios, con lo que se aminoraron enormemente las proporciones del siniestro.

La restauración de los Hapsburgo

VIENA, enero 27. — En vista de las tentativas que se hacen para restaurar a la dinastía de los Hapsburgo, el expresidente Motta en una manifestación ha declarado que se tomarán las medidas más enérgicas para salvaguardar la neutralidad suiza en caso de que el ex emperador Carlos quebrantara su promesa de abstenerse de toda actividad política.

El viaje de De Valera a Europa

FILADELFIA, enero 27. — Los oficiales del vapor mercante británico "Southwestern Miller", que acaba de llegar a Inglaterra, han informado que a su juicio De Valera, presidente de la República Irlandesa, navegó en esa nave, trabajando su pasaje en el último viaje que hizo el vapor a Londres. Manifestaron que estiman que realizó el viaje trabajando como estibador, bajo el nombre de Harold Merry.

Fundan su parecer en los retratos que después han visto de Mr. De Valera.

Secuestro de armamentos

BERLIN, enero 27. — Comunican de Pforzheim que en esa localidad, en casa de un tal Katzenberger, pretendido jefe del partido de la clase media, fueron secuestradas 52 granadas, 4.000 fusiles y 50 carabinas. El "Worvaerts" dice que se sospecha que en Pforzheim existan otros depósitos de armas similares al descubierto en casa de Katzenberger quien, en realidad, es el jefe del partido reaccionario extremista nacido después de la revolución.

El general Obregón se quemó las manos

MEJICO, enero 27. — El presidente de la república, general Obregón, sufrió un pequeño accidente, quemándose las manos en circunstancias en que trató de salvar a una niña que se hallaba en un camión cargado con gasolina que estaba incendiándose. Las llamas empezaban a quemar la ropa de la niña y habiéndolo notado el general Obregón, corrió hacia ella y le sacó las ropas que estaban ardiendo, salvándola de una muerte segura.

El incendio de la Cámara del Trabajo en Bolonia

La huelga general

ROMA, enero 27. — Informes de Bolonia, dicen que una vez llegados los nacionalistas se organizaron en columna, dirigiéndose hacia el centro de la ciudad y haciendo cerrar todos los comercios.

Al llegar a las cercanías de la cámara del trabajo se encontraron los nacionalistas con que la fuerza pública había tendido cordones de vigilancia.

Debido a su número preponderante, les fué fácil a los nacionalistas romper los cordones e invadir los locales de la cámara, que fueron incendiados. Desde el interior de la cámara del trabajo se hicieron algunas descargas contra los "fascistas", mientras que éstos trataban de derribar la puerta central.

En el asalto e incendio de la cámara del trabajo resultaron heridos el ex legionario Nino Pelatá y el caballero Casta. De los socialistas situados en el interior del edificio, resultó herido el joven Giorgio Oppi.

Las chispas del incendio de la cámara del trabajo provocaron un principio de incendio en la bohardilla de la casa del diputado socialista Nicolaj.

Al día siguiente el personal de los tranvías no se presentó al trabajo, por cuanto la cámara del trabajo había resuelto la huelga general.

CAPITAL FEDERAL

La sesión de ayer en la Cámara de Diputados

ASUNTOS DISCUTIDOS

BUENOS AIRES, enero 27. — En la sesión celebrada en la cámara de diputados se acordó otorgar una semana de licencia al representante por Mendoza, señor Lencinas.

A continuación se pasó a votación una minuta del diputado doctor Pinedo, expresando el desagrado de la Cámara por el retardo de la convocatoria para las sesiones extraordinarias y el cobro de impuestos sin la autorización legal. Esta minuta fué rechazada sobre tablas por 53 votos contra 45.

Después se sancionaron en general dos duodécimos del presupuesto.

El doctor Sánchez Sorondo pregunta cuál es la situación de la redacción para los efectos retroactivos de la ley.

El Dr. Molina dice que de insistirse en las objeciones no se perjudicaría el gobierno y afirma que el país ha aceptado siempre todas las sanciones sin resistencia a alguna.

Dicho legislador dice que la cámara debe dictar las leyes y los tribunales están llamados a hacerlas interpretar.

Después de un reñido debate, se aprueban los duodécimos en particular con efectos retroactivos.

Se pasó a cuarto intermedio, y reanudada la sesión se trató el proyecto sobre lanas, no insistiendo en la anterior sanción, aceptándose la de los senadores, los cuales modificaron el artículo 2o.

DECLARACIONES DEL GENERAL URIBURU

BUENOS AIRES, enero 27. — El general Uriburu ha expresado que se deben aumentar las cifras de ciudadanos para la conscripción, a fin de tener reservas aptas en caso de una movilización.

Entiende que ello está de acuerdo a la experiencia moderna y de la última guerra y que se debe tener reservas aptas de hombres y materiales.

DETENCION DEL DOCTOR RODOLFO CABRAL

BUENOS AIRES, enero 27. — Comunican de Santa Cruz que el doctor Rodolfo Cabral hállase detenido por haber intervenido a favor de los detenidos por orden del alférez de navío, señor Maleroa.

Esto ha sido causa de muchos y muy desfavorables comentarios contra la prisión del mencionado jurisconsulto.

EMISION DE UN EMPRESTITO

BUENOS AIRES, enero 27. — En las esferas oficiales vuélvese a hablar de la emisión de un empréstito interno de 600 millones de pesos, cuyos títulos serían al 8 o|o de interés.

De los 600 millones, 200 millones serían tomados por particulares y los 400 restantes por los Bancos con redescuento en caja.

Sindicalistas muertos por la guardia civil de Valencia

El presidente de un sindicato muerto

MADRID, enero 27. — Dicen de Valencia que la guardia civil hirió al presidente del sindicato en el ramo de maderas, Alfredo Salesa, atravesándole el cuerpo de un balazo.

Ocurrió el suceso del modo siguiente: Los guardias habían recibido la orden de prender a dos significativos extremistas, y rodearon una casa en construcción, en donde se encontraban aquellos.

Los sindicalistas advertidos del peligro, intentaron huir, saltando a la calle por una de las ventanas. En ese momento los guardias descargaron sus fusiles sobre los fugitivos. Su estado es gravísimo.

También comunican de Valencia, que en circunstancias en que los sindicalistas Manuel Hernández y Francisco Gil eran trasladados a la cárcel por la guardia civil, un grupo de desconocidos que estaban apostados detrás de un cañaveral hizo varios disparos sobre los guardias, con intención de dar ocasión a los detenidos para escaparse.

Los guardias, sin embargo, no se intimidaron y repelieron la agresión disparando sus fusiles contra los fugitivos, matándolos. Varios del grupo resultaron también heridos.

Se cree que tendríase un completo éxito.

LA EXPORTACION DE TRIGO

BUENOS AIRES, enero 27. — El gobierno de la nación por impuestos a la exportación de trigo ha percibido más de 61 millones de pesos. En ninguna época se llegó a recaudar tal cantidad por igual concepto.

PROYECTO FERROVIARIO PARA CATAMARCA

BUENOS AIRES, enero 27. — Los diputados doctores Escobar y Santamarina, presentaron ayer a la Cámara un proyecto de ley por el cual se destina la suma de 100.000 pesos, para la realización de los estudios tendientes a prolongar las líneas de los ferrocarriles del Estado en la provincia de Catamarca, uniendo las poblaciones de Tinogasta con las de Belén y Andalgalá.

PADRINAZGO PRESIDENCIAL

BUENOS AIRES, enero 27. — En la iglesia de San José de Flores fué bautizado ayer el séptimo hijo varón de los esposos María M. de Cancini y José Cancini, de nombre Américo Antonio Hipólito. Actuaron como padrinos el Presidente de la República, quien se hizo representar en el acto por su edecán el coronel Martínez Urquiza, y la señora Esther Romano de Marsiglia.

LA PROXIMA TEMPORADA DEL COLON

BUENOS AIRES, enero 27. — La comisión administradora del teatro Colón se reunió ayer y aprobó el dictamen de la comisión de músicos "ad hoc", referente a la elección de las dos obras líricas que deberán ser representadas en la próxima temporada del expresado coliseo.

Como se recordará las obras elegidas pertenecen a los señores Gaito y Giraldone, y se titulan "Flor di vese" e "Ilse", respectivamente.

EN EL FERROCARRIL CENTRAL CORDOBA

BUENOS AIRES, enero 27. — La empresa del Central Córdoba solicitó la intervención de la dirección general de ferrocarriles, a fin de que ésta comprobara la forma irregular en que trabajan los telegrafistas, los que adoptaron un sistema que llaman "a reglamento". La dirección general considera que el trabajo de los telegrafistas afectados al servicio público, ha sido reglamentado por decreto de 7 de diciembre de 1917 y sus modificaciones.

PROYECTO DE JUBILACIONES EN ESTUDIO

BUENOS AIRES, enero 27. — La comisión de diputados de legislación estudia el proyecto de jubilaciones de tranviarios, electricistas y telefonistas y se sabe que se aconsejará su sanción.

EL RELEVO DEL GENERAL URIBURU

BUENOS AIRES, enero 27. — El ministerio de Guerra no ha accedido al pedido de relevo hecho por el general Uriburu del mando de la primera división militar.

CONFERENCIA EN EL ATENEO

BUENOS AIRES, enero 27. — En el Ateneo Hispano-Americano se verificó la conferencia dada por el señor Carabajal Urcha, protestando de la ocupación hecha por los Estados Unidos de la república de Santo Domingo.

LOS HORARIOS ESCOLARES

BUENOS AIRES, enero 27. — El ministerio de Instrucción Pública, ha resuelto que en los institutos de enseñanza normal y especial, la distribución de horarios será proyectada de acuerdo con la circular 11 del año 1917, y los profesores interinos no deberán figurar en los mismos.

EL CONFLICTO PORTUARIO

BUENOS AIRES, enero 27. — Los marítimos han resuelto someter el largo conflicto de cabotaje, al congreso comunista que se reunirá el 29 del corriente.

LA SELECCION DE LA INMIGRACION

BUENOS AIRES, enero 27. — En la reunión celebrada por el comité ejecutivo de la confederación nacional del comercio, se resolvió preparar un plan a fin de coordinar la inmigración, fomentar la colonización y seleccionar los elementos deseables.

EL DESAFUERO AL SENADOR DEL VALLE IBERLUCEA

BUENOS AIRES, enero 27. — La mayoría de los senadores nacionales, celebraron hoy una reunión privada ocupándose detenidamente de la situación de su colega, el doctor del Valle Iberlucea.

EL NUEVO PUERTO DE LA CAPITAL FEDERAL

BUENOS AIRES, enero 27. — El contratista de la construcción del nuevo puerto para esta capital, Mr. Walker, se despidió hoy del ministro de obras públicas por ausentarse a Europa estos días, con objeto de adquirir los nuevos elementos.

PARA LAS VICTIMAS DEL RIACHUELO

BUENOS AIRES, enero 27. — El gobierno mandó hoy se entregaran seis mil pesos para socorrer a las familias de los obreros que perecieron en la catástrofe del Riachuelo.

LA SITUACION FINANCIERA DE ALEMANIA

BUENOS AIRES, enero 27. — Ha llegado el secretario de la legación argentina en Berlín, señor Felipe Chiappe, el cual declara que la vida política y financiera de Alemania se regulariza con gran rapidez y que en todo el ex imperio se elogia la actitud de franqueza de la delegación argentina en la asamblea de Ginebra.

EL TRABAJO EN EL CHACO

BUENOS AIRES, enero 27. — La comisión de legislación concurrió esta tarde a la exhibición de una cinta cinematográfica sobre las condiciones en que trabajan los obreros del Chaco, en Santa Fe y Corrientes.

FERROCARRILES DEL ESTADO

BUENOS AIRES, enero 27. — Se ha autorizado a los ferrocarriles del Estado llevar a cabo la construcción de un andén de 143 metros de largo en la estación de la ciudad de Santa Fe. Esta obra está presupuestada en 1.351 pesos.

SESION EN LA CAMARA DE SENADORES

BUENOS AIRES, enero 27. — El senado por indicación del doctor Zabala reeligió la mesa directiva anterior, y como presidente el doctor Benito Villanueva.

Luego se sancionó dos duodécimos del presupuesto.

LANAS ARGENTINAS PARA BELGICA

BUENOS AIRES, enero 27. — En los círculos oficiales se asegura que el gobierno belga ha reanudado las gestiones tendientes a obtener facilidades para comprar lanas. Bélgica por intermedio de un agente especial fijaría los precios de las lanas que se enviaran y se pagaría de inmediato del 60 a 170 o|o liquidando el saldo una vez que las partidas enviadas a consignación fueran colocadas.

LAS UTILIDADES PROVENIENTES DE LA VENTA DEL AZUCAR

Rectificando la información de un colega

Con motivo de un suelto que apareciera en el diario "La Capital" de Rosario el día 26 del corriente en el que refiriéndose a la distribución de las utilidades provenientes de la venta del azúcar oficial entre los hospitales de la provincia, se dice "que ninguna de las instituciones beneficiadas en el reparto, ha recibido hasta ahora siquiera noticias de que se mantiene aquel ofrecimiento, cuando ya debiera haberse hecho práctico"; el ministerio de hacienda nos informa que carecen de veracidad tales informes desde que el 15 del corriente mes se han enviado a las diversas instituciones los respectivos cheques, habiendo acusado recibo hasta ahora 16 de los 23 hospitales a quienes se enviaron la proporcionalidad de la ganancia.

Los hospitales que han acusado recibo son los siguientes: Hospital de Caridad, Carrasco, Rosario, Centenario, Alemán e Italiano de la ciudad de Rosario; de Caridad e Iturraspe de Santa Fe, de Casilda, Las Rosas, San Cristóbal, Coronda y Vera y la Liga Argentina contra la tuberculosis.

Faltan acusar recibo los siguientes hospitales: Italiano de Santa Fe, Español de Rosario, de Caridad de San Carlos, Reconquista, Cañada de Gómez, San Lorenzo y San Urbano.

LA VENTA DE TIERRAS

UNA IMPORTANTE OPERACION

Recientemente ha sido vendido el importante establecimiento "El Bosque" en $ 200.000, siendo comprador don Guillermo Bertero, vecino de Esperanza, departamento Las Colonias. Ha actuado como rematador el señor Lorenzo Grenón, de la ciudad ya nombrada.

Se trata de una operación de importancia que pone en evidencia la valorización de la tierra en nuestra provincia.

CABLE QUE SE CORTA

Anoche se cortó un cable de la energía eléctrica de la compañía de luz y fuerza de los tranvías, interrumpiéndose el servicio durante más de 20 minutos. Pasado ese tiempo el servicio de tranvías se reanudó.

Médicos